T. 4911

B & B

Barrera y Barrera

ASISTENCIA LEGAL Y CORPORATIVA

Hora M
21 FEB. 2007
17h.

ESCOBAR
23/III/2007
17h.

Señor Superintendente de Compañías:

Dr. Eduardo Barrera Altamirano, en mi calidad de liquidador de Inmobiliaria Vinueza Monge S.A. en liquidación, expediente No. 48435-94, ante usted con mis debidos respetos comparezco y digo:

El día 23 de junio de 1997, el señor Sergio Vinueza Estrada, Presidente de la compañía notificó la transferencia de acciones que hubo en esa compañía, le ruego que tome nota y actualice esta transferencia a favor de la sociedad británica BUOY HOLDINGS LTD. conforme lo justifico con la copia de esa comunicación.

Recibiré las notificaciones que me correspondan en el Estudio Barrera & Barrera, ubicado en la ciudad de Quito en la calle Ulpiano Páez No. 370 y Robles, Edificio Valladolid, segundo piso, o en el casillero judicial No. 60.

Por la atención que le de a la presente le anticipo mis agradecimientos.

0,40

Muy Atentamente,

OK JR

Dr. Eduardo Barrera A.
Liquidador de Inmobiliaria Vinueza Monge S.A

OK Registrado en el sistema x Favor escanear los 3 páginas
23-2-2007

• EXTRANJEROS:
Ingreso
Residencia
Naturalización

• EMPRESAS:
Domiciliación
Asesoría Integral
Relaciones Inter-institucionales y empresariales

• NEGOCIACIÓN:
Mediación
Conciliación
Arbitraje
Arreglos judiciales y extrajudiciales

• REGISTROS SANITARIOS

• PATENTES Y MARCAS

Ulpiano Páez 370 y Robles Ed. Valladolid 2do. Piso • Telf.: (593-2) 508936 • Telefax: (593-2) 546617
Celular: 09-553253 • E-mail: abarrera@ecnet.net
Quito - Ecuador

VINMONSA S. A.

Quito, 16 de Junio de 1.997.

Señor :

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En su despacho.

De mi consideración.

Por medio de la presente me permito comunicarle que el día 23 de Mayo de 1.997 , los señores **Sergio Vinueza Estrada y su cónyuge Sra. María V. León de Vinueza** , accionistas de la Compañía **VINMONSA S. A.** procedieron a transferir acciones ordinarias nominativas de diez mil sucres cada una , conforme se detalla en las cartas de cesión que acompaño a la presente , a la sociedad británica **BUOY HOLDINGS LTD.**

Por tanto la Cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social , inclusive sobre las cuentas patrimoniales , utilidades y mas derechos.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente ,

Sr. Sergio Vinueza Estrada
PRESIDENTE

Expediente No. 48435 - 94

Superintendencia de Compañías
23 JUN. 1997
Documentación y Archivo

Quito, Mayo 23 de 1997

Señor
GERENTE GENERAL DE
INMOBILIARIA VINUEZA MONGE
VINMONSA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que hemos procedido a transferir a favor de la sociedad inglesa BUOY HOLDINGS LTD., la totalidad de nuestras acciones mantenidas en la empresa de su representación, las que han sido pagadas en su totalidad, por tanto la Cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Los Señores Sergio Vinueza Estrada y María V. León de Vinueza declaran haber recibido el pago a su entera satisfacción y que no se reservan ningún derecho.

El detalle de las acciones transferidas es:

VALOR TITULO:	S/. 2'500.000
ACCIONES:	Desde el 251 hasta el 500 inclusive
VALOR ACCIONES:	S/. 10.000 cada una

Se dignará tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y efectuar las comunicaciones que la Ley dispone.

Atentamente,

CEDENTES

Sergio Vinueza Estrada

María V. León de Vinueza

CESIONARIO

p.) **Buoy Holdings Ltd.**

Hilda Vírgenes Británicas